

Anexo I

PLATAFORMA ELECTORAL 2009

PARTIDO COMUNAL

Levantamos las banderas de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, la unión, libertad e independencia de la Nación Argentina.

Sus integrantes estamos guiados por la necesidad de fortalecer las instituciones y ejercer nuevas prácticas políticas y culturales de cara al siglo XXI, que aseguren y garanticen el libre desarrollo de las personas en todos los ámbitos.

Trabajando para el progreso de la Ciudad de Buenos Aires, queremos un partido político que impulse el federalismo, los objetivos generales, que respete las identidades culturales y sociales de cada comuna y motorice a nuestra Ciudad hacia un futuro de paz y grandeza. En ese sentido, anhelamos un partido autónomo que recree los valores solidarios, defendiendo y sosteniendo la Constitución Nacional y de la Ciudad.

Asumimos nuestro compromiso a:

- La permanente defensa, preocupación, investigación y acciones concretas para la preservación, mantenimiento, optimización y promoción del uso sustentable de los recursos naturales, con el fin de garantizar el equilibrio de nuestro medio ambiente.
- La defensa irrestricta de los derechos humanos en el concepto y sentido más amplios, declarándonos a favor de la vida y la integridad física, psíquica y moral de las personas, y al principio de respeto irrestricto de la vida desde su misma concepción, oponiéndonos terminantemente a la pena de muerte y a toda acción que suponga la eliminación o interrupción de la vida.
- Respetar la libertad de culto.
- Promover la equidad en el acceso y en la calidad de la educación. Sostenemos la transformación, actualización e innovación educativa sobre la base de la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación científica, el fomento de la creatividad, la participación en la formulación e implementación de planes y la calidad de los servicios teniendo como objetivos rectores, los valores históricos y culturales de nuestra Ciudad, sobre la base general de que el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades.
- La permanente preocupación la creación y mantenimiento de fuentes de trabajo como principio insoslayable para una efectiva calidad de vida digna y creadora, que permita el desarrollo y radicación de la familia, priorizando las expectativas de los habitantes de la Ciudad, poniendo énfasis en la reducción de la pobreza.
- Impulsar, alentar y defender la plena y efectiva participación de todos los ámbitos del quehacer de la Ciudad, de los jóvenes, mujeres y hombres de todos los sectores políticos y sociales, oponiéndonos a todo tipo de discriminación física, psíquica, sexual, política, económica, racial y cultural.
- Propender al fortalecimiento del regionalismo para poder posicionarnos con la mayor solvencia y en las mejores condiciones posibles.

- Alentar políticas que aseguren el acceso y la protección del derecho inalienable a la salud.
- Privilegiar la atención del crecimiento y desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes en todos sus aspectos, entre los que se destacan como prioritarios, la prevención y preservación de su salud, la de una educación transformadora, progresista y eficiente, la activa y formadora práctica de los deportes como mecanismo idóneo para evitar conductas sociales aberrantes, y la consolidación de políticas que atiendan eficazmente a la problemática de los derechos del menor contra la discriminación y la iniquidad.
- Sostener la existencia de una justicia eficiente, dinámica y accesible que privilegie los requerimientos de la sociedad y transparente la gestión de magistrados y profesionales del derecho.
- Sostener a la familia como el núcleo afectivo fundacional de la sociedad y, en ese sentido, propondremos y apoyaremos toda acción que tienda a consolidarla.
- Enfatizar todos nuestros esfuerzos en la protección, atención, respeto, cuidado y preservación de la salud física y psicofísica de los ancianos, rescatando la importancia de su presencia en el marco familiar.
- Concentrar nuestros esfuerzos en incentivar y exaltar los valores espirituales del ser humano, tratando de protegerlos ante el avance mediático particularmente materialista. Para ello, incentivaremos la cultura en su acepción más amplia, sustentándola, prioritariamente, con los valores intrínsecos de nuestra Ciudad.
- Utilizar metodologías transparentes y sin personalismos, alejándonos totalmente de las prácticas viciadas de los partidos tradicionales, posibilitando la renovación permanente de los cuadros directivos. En ese sentido, además, sostenemos la necesidad de democratizar las estructuras sociales y políticas, asegurando el pluralismo político y la participación e igualdad de oportunidades, rescatando como única exigencia la de la solidaridad social y la capacidad. Sostenemos el consenso como herramienta ineludible para la adopción de decisiones de la más amplia índole, privilegiándolo sobre los métodos de mayoría y minoría, generadores de frustración y postergación.
- Impulsar el permanente seguimiento, revisión y evaluación de la gestión de quienes tengan responsabilidades de Gobierno para asegurar el irrestricto cumplimiento de las propuestas partidarias y la necesaria transparencia de los actos públicos.

Por estas razones, nuestra Plataforma Electoral se encuentra dirigida a dar respuesta a las demandas y necesidades de los habitantes de nuestra Ciudad a través de una gestión eficaz y eficiente, responsable y cercana a los vecinos. Impulsa un sistema político electoral representativo y medios de control directos y participativos que permiten asegurar el funcionamiento eficiente de las instituciones de la Ciudad de Buenos Aires, la transparencia en la gestión de sus dirigentes y la participación constante y vinculante del vecino en el Gobierno de la Ciudad.

La gobernabilidad de la Ciudad de Buenos Aires hace necesario acordar con todos los sectores sociales y políticos planes de gobierno y transformación de largo alcance.

Es necesario impulsar una verdadera transformación política teniendo como objetivos fundamentales responder a las demandas de la sociedad, consolidar las instituciones del sistema

democrático, estimular la generación de valores superiores en la vida política e incrementar la participación de los ciudadanos en todos los niveles de selección de los funcionarios políticos y en el control de su gestión.

Promover la reforma institucional de la Ciudad de Buenos Aires descentralizando la gestión, territorializando las candidaturas, confiriendo más poder al ciudadano e incrementar su participación política.

Impulsar la reforma del sistema electoral para mejorar el vínculo representativo, ampliar las posibilidades de selección del cuerpo electoral y estimular un estilo de actuación partidaria más responsable y sensible a las demandas de la sociedad.

Promover una mayor participación ciudadana a través de los partidos políticos, dotar a la dirigencia de mayor capacitación y profesionalización de sus cuadros, mantener la integridad organizacional y la revalorización de la militancia partidaria. Otorgar mayor transparencia y publicidad a los fondos partidarios y a su utilización e impulsar la autonomía financiera que facilite su accionar.

Recuperar el sentido ético de la función pública. Desarrollar mecanismos transparentes para el ingreso, la promoción y la administración de los recursos humanos. Profesionalizar todos los niveles de la administración municipal. Modernizar el aparato administrativo, mejorar los recursos disponibles, agilizar los sistemas e introducir nuevas tecnologías. Potenciar el rendimiento del gasto social para que llegue a los sectores más necesitados. Productividad del gasto y reasignación de los recursos sin aumentar sus niveles. Implementar un sistema de control de gestión eficiente y eficaz.

Defender el hospital público mediante una administración transparente a través de la descentralización y la autogestión, permitiendo que cada hospital instrumente una política sanitaria zonal, administre sus propios recursos y genere sus propios ingresos. Jerarquizar a los profesionales de la salud. Priorizar un sistema de atención al paciente y una coordinación de la red hospitalaria. Optimizar el funcionamiento de los centros de salud. Implementar un plan familiar para la salud. Controlar la calidad de prestación brindada por los sistemas de salud privados e implementar un sistema de defensa del consumidor para el caso de los contratos de la medicina privada.

Propiciar la transformación del sistema educativo para que este apunte a la formación integral del ser humano, al mejoramiento de su calidad de vida y a la educación permanente, teniendo en cuenta las particulares características económicas, culturales y sociales de la Ciudad de Buenos Aires, respondiendo a las necesidades de la sociedad porteña y potenciando la oferta educativa en aquellos sectores que han ido socialmente discriminados.

Impulsar la descentralización del sistema educativo, la autonomía de las escuelas, la reorganización de cooperadoras y su integración con organizaciones intermedias, articulando las políticas sociales, sanitarias y asistenciales teniendo en cuenta las características zonales propiciando la supresión de barreras arquitectónicas y pedagógicas.

Mejorar la calidad educativa incorporando nuevas tecnologías en todos los niveles educacionales, promoviendo la capacitación y actualización permanente del docente y las tareas de investigación. Jerarquizar la función del docente y revitalizar el rol del educador como modelo de vida. Crear órganos de regulación y control de la enseñanza privada.

También se hace ineludible atender al medio ambiente con la recuperación de las plazas y espacios verdes. Reforestación urbana. Tratamiento de residuos domiciliarios y residuos tóxicos, peligrosos o patológicos. Tratamiento de la contaminación atmosférica e hídrica. Tratamiento de la contaminación visual y auditiva. Formulación de las bases para una adecuada educación ambiental. Articulación de las políticas públicas con participación de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias. Mejoramiento de la calidad de vida.

En cuanto al desarrollo urbano es menester adecuar el Código de Planeamiento Urbano a las necesidades de la Ciudad. Propiciar la participación de las organizaciones no gubernamentales en la conducción y gestión del área. Diseñar la nueva Ciudad con la participación de sus habitantes. Coordinar las políticas de desarrollo urbano con las políticas de transporte y de servicios públicos. Recuperar las áreas históricas y la Reserva Ecológica. Facilitar el acceso a la vivienda propia promoviendo el otorgamiento de créditos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Promover la creación de cooperativas de construcción. Efectuar un control estricto de la calidad habitacional. No se deberá priorizar el negocio inmobiliario en detrimento de la calidad de vida de la población.

Desde el punto de vista de la acción social, hay que revitalizar el rol de la Ciudad de Buenos Aires a fin de garantizar la implementación de políticas sociales a través de la distribución de los impuestos a favor de la articulación de políticas estructurales que ataquen la marginación y la pobreza. Articular un sistema de sostén entre la Nación y la Ciudad para personas en situación de riesgo y con necesidades básicas insatisfechas.

En cuanto a los servicios públicos, aceptamos para la Ciudad de Buenos Aires la prestación por empresas privadas de los servicios públicos implementando un sistema de control por el gobierno de la Ciudad que asegure, a través de la regulación de los mismos, la eficiencia y regularidad de la prestación, como asimismo la defensa del usuario.

